



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CM-TI-00006-2018

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2018-MPSM

Tarapoto, 18 de enero de 2018.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha, 18 de enero de 2018, trató la conformación de las comisiones ordinarias y especiales de regidores en cumplimiento del artículo 41° del Reglamento Interno de Concejo Municipal aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 025-2007-MPSM; y **CONSIDERANDO:**



Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, le corresponde a los regidores integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine o apruebe el Concejo Municipal.

Que, conforme al artículo 41° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 025-2007-MPSM, el cuadro de comisiones ordinarias y especiales se proponen en la primera sesión ordinaria de cada año.

APROBÓ, por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°.- CONFORMAR el cuadro de comisiones ordinarias de regidores conforme al siguiente detalle:

COMISIONES ORDINARIAS

Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales.	
Presidente.	Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
Vicepresidente.	Tedy CASTILLO DÍAZ.
Secretario.	Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.
Vocal.	Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.	
Presidente.	Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
Vicepresidente.	Víctor Manuel NIEVES PINCHI..
Secretario.	Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.
Vocal.	José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Comisión Ordinaria de Desarrollo Local.	
Presidente.	José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
Vicepresidente.	Ronald Augusto del CASTILLO FLORES.
Secretario.	Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.
Vocal.	Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial.	
Presidente.	Tedy CASTILLO DÍAZ.
Vicepresidente.	Willian PEZO GONZALES.
Secretario.	Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
Vocal.	José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación.	
Presidente.	Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.
Vicepresidente.	Ronald Augusto del CASTILLO FLORES.
Secretario.	Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
Vocal.	Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo.	
Presidente.	Willian PEZO GONZALES.
Vicepresidente.	Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
Secretario.	Ronald Augusto del CASTILLO FLORES.
Vocal.	Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.

Comisión Ordinaria de Medio Ambiente.	
Presidente.	Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
Vicepresidente.	Tedy CASTILLO DÍAZ.
Secretario.	Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
Vocal.	Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.

Comisión Ordinaria de La Mujer y La Familia.	
Presidente.	Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.
Vicepresidente.	Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
Secretario.	Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.
Vocal.	Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

Artículo 2°.- CONFORMAR las siguientes comisiones especiales:

COMISIONES ESPECIALES

Comisión Especial de Celebración de la Fiesta de San Juan 2018.	
Presidente.	Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.
Vicepresidente.	Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.
Secretario.	Tedy CASTILLO DÍAZ.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Vocal 1.	Willian PEZO GONZALES.
Vocal 2.	Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.

Comisión Especial de Patrona "Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones 2018.	
Presidente.	Ronald Augusto del CASTILLO FLORES.
Vicepresidente.	Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
Secretario.	Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.
Vocal 1.	Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
Vocal 2.	Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.

Comisión Especial del 236° Aniversario de Fundación Española de la ciudad de Tarapoto.	
Presidente.	José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
Vicepresidente.	Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
Secretario.	Willian PEZO GONZALES.
Vocal 1.	Tedy CASTILLO DÍAZ.
Vocal 2.	Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.
Vocal 3.	Jacinto Delfor Ponce de LEÓN PAREDES.
Vocal 4.	Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

Comisión Especial del 197° Aniversario de la Independencia del Perú.	
Presidente.	Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.
Vicepresidente.	José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
Secretario.	Ronald Augusto del CASTILLO FLORES.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General COMUNICAR el presente acuerdo a Sala de Regidores para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

WGI-A-MPSM
WJPG-OSG-MPSM
Khar-sec-SG-MPSM
C.c.
Regidores
Alcaldía.
GM.
Gerencias
OII.
OIS.
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grunzel Jiménez
ALCALDE